



Escuela de Ciencias de la Información

REF.EXPTE.Nº: 43088/2008.

# CORDOBA, 17 NOV 2009

VISTO; la Res. Decanal N°: 1505/2008, donde se designa como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-UNC, a la Sra. Profesora Doctora Paulina EMANUELLI y a la Sra. Profesora Doctora María Josefa VILLA respectivamente, a partir del 18 de Noviembre de 2008 y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente y al Estatuto Universitario;

#### CONSIDERANDO:

- -Que es necesario realizar las correspondientes designaciones a del personal de apoyo administrativo del Equipo de Dirección de la Escuela de Ciencias de la Información;
- -Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la Escuela de Ciencias de la Información;

### **POR ELLO:**

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

- Art. 1º: Designar a la Licenciada Laura LESTA, Legajo 45.846, en el cargo de Secretaría de Dirección de la Escuela de Ciencias de la Información, con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto de Dedicación Semi Exclusiva, Cód. (110), a partir del 01 de Diciembre de 2009 y hasta el 30 de Noviembre de 2010.-
- Art. 2°: La Licenciada Laura LESTA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Còrdoba, con copia de la presente, en el tèrmino de 10 (diez), dias a los efectos del tràmite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3°: Protocolicese, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos.-

